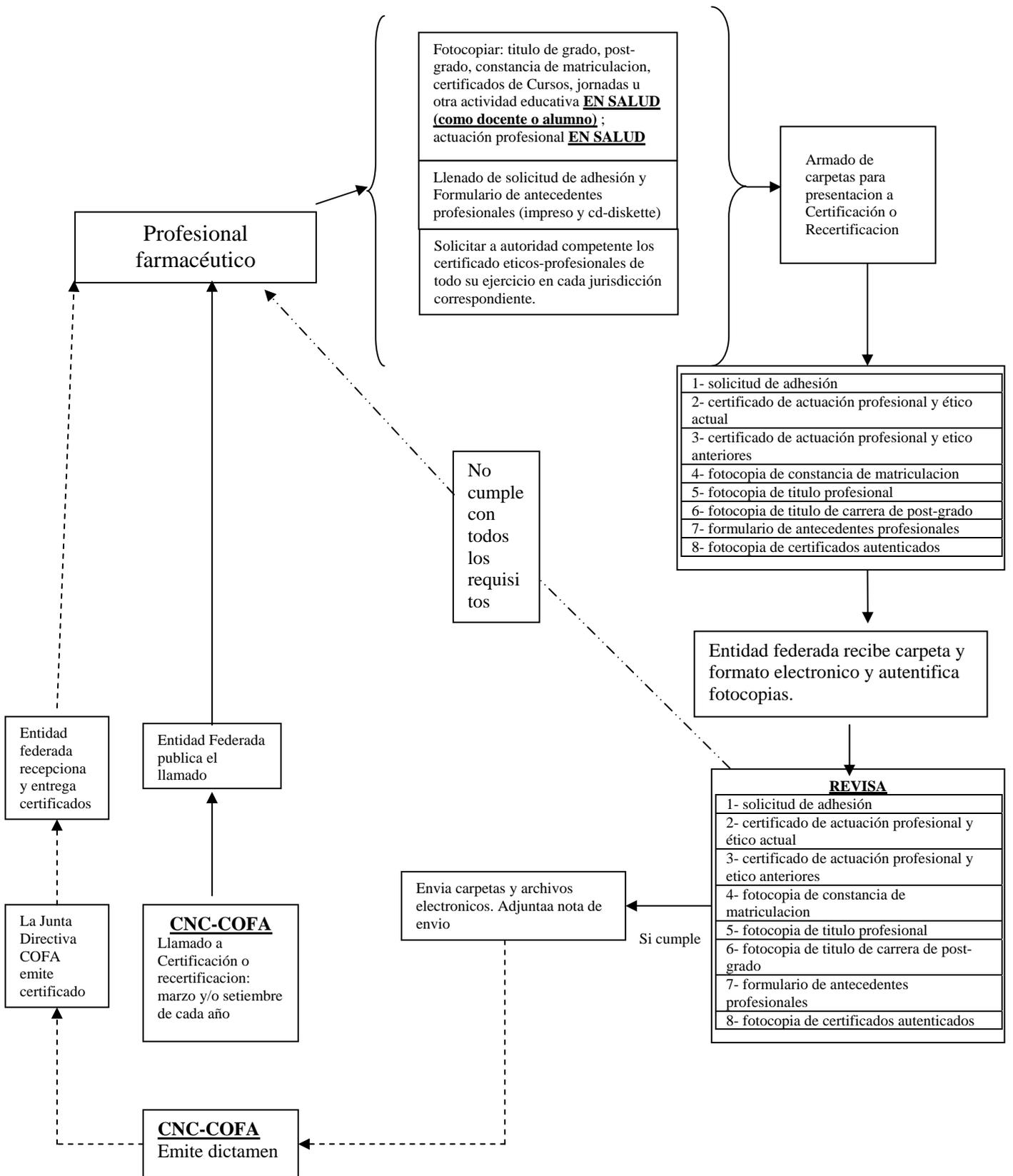


**INSTRUCTIVO GUIA**  
**PARA LA**  
**PRESENTACION A**  
**CERTIFICACION -**  
**RECERTIFICACION**



A. fecha de convocatoria a certificación - recertificación: marzo y/o setiembre.

B. Armado de carpeta:

- 1) solicitud de adhesión: llenado de anexo 1 (primera hoja de la carpeta) con letra imprenta clara y legible, firma y aclaración del profesional solicitante (sello claro y legible).
- 2) Original de certificado actuación profesional y ético expedido por autoridad competente de desempeño actual (vigencia: hasta 2 meses anteriores a la fecha de convocatoria). En este certificado debe constar nombre del establecimiento, cargo ocupado y periodo trabajado (con detalle de fechas).
- 3) Original de certificado actuación profesional y ético expedido por autoridad competente de cada jurisdicción donde haya ejercido.

**No se admitirán notas emitidas por el propio establecimiento (salvo institución pública reconocida), recibos de sueldo o comprobantes de aportes jubilatorios como certificados de ejercicio profesional.**

**En caso de presentar sanción ética o profesional NO CERTIFICA hasta tanto caduque la misma.**

- 4) Fotocopia de constancia de matriculación en la jurisdicción en la que ejerce (expedido por entidad competente - ministerio de salud, colegio o consejo farmacéutico - actualizado a fecha de convocatoria)
- 5) fotocopia de título profesional farmacéutico,
- 6) fotocopia de título de carrera de post-grado afín a farmacia.
- 7) Formulario de antecedentes profesionales (se adjunta como apartado 2; **no se considerará todo aquella actividad no consignada en este formulario**). En impreso y formato electrónico (cd, diskette) hasta tanto se instrumente el cargado on -line.
- 8) Fotocopia de certificados autenticados de:
  - educación continua
  - actividad docente
  - producción académica, científica y educativa
  - actividad institucional
  - otros antecedentes relacionados a la actividad farmacéutica.

**No se admitirán certificados de actividades de educación que hayan sido realizados a priori de la obtención del título de farmacéutico.**

**Todas las fotocopias deben estar certificadas con la leyenda “ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL” con firma del responsable del colegio farmacéutico, juez de paz, policía o escribano.**

C. Revisar la cumplimentación de los pasos anteriores por parte del colega. (carpeta completa).

D. Enviar por e-mail los anexos 2 en formato electrónico a [cnc@cofa.org.ar](mailto:cnc@cofa.org.ar) (como respaldatorio a la información de los cd-diskettes presentados por el profesional) hasta tanto se formalice el cargado on-line.

- E. Completar la nota de envío de carpetas al CNC-COFA para su evaluación (apartado 3).
- F. Envío de las carpetas en tiempo y forma (no deberá superar el 31 de marzo o el 30 de setiembre) con el Listado de chequeo de información contenida en la carpeta (Apartado 4)